

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES	CAPÍTULO	16

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Subsecretaría de Investigaciones fue creada e incorporada al Ministerio de Defensa Nacional el 9 de Septiembre de 1974, mediante Decreto Ley N° 646. El D.L. N° 1487 de 7 de junio de 1976, cuya última modificación es la Ley N° 19.987 de 12 de enero de 2004, fijó las “Funciones y Planta de la Subsecretaría de Investigaciones” El Decreto N° 260 de 5 de noviembre de 1976, estableció el Reglamento Orgánico de la Subsecretaría de Investigaciones. En el ámbito estatutario el personal de la Subsecretaría de Investigaciones se rige por las normas contenidas en el D.F.L. N° 29 de 2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, al igual que el resto de la Administración Civil Central del Estado. Sin perjuicio de lo anterior, su personal se encuentra afecto en materias previsionales y remuneracionales a lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1980, (Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile) cuyo artículo 101° hace aplicable la normativa contenida en el D.F.L. N° 2 de 1968, Estatuto del Personal de Carabineros de Chile.

Misión Institucional

“Asesorar directamente al Ministerio de Defensa Nacional, en todas las materias relacionadas con la Policía de Investigaciones de Chile, tanto administrativas como legales, previsionales y presupuestarias, que deban tramitarse por medio de esta Secretaría de Estado. Conjuntamente, apoyará los planes, proyectos e iniciativas que permitan el efectivo cumplimiento de la misión Institucional de la Policía de Investigaciones de Chile. Además, deberá mantener relaciones de servicio y de coordinación con los demás organismos del Estado para el cumplimiento de las tareas comunes y de aquellas que afecten a la Seguridad Ciudadana”.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Asesorar al Ministro de Defensa Nacional, en las materias vinculadas con iniciativas institucionales, proyectos de ley y tramitaciones que deba efectuar esta Subsecretaría.
2	Efectuar la tramitación y seguimiento de los asuntos y materias de índole administrativas, legales, previsionales y presupuestarias, que deba efectuar esta Secretaría de Estado.
3	Potenciar la gestión interna de la Subsecretaría de Investigaciones, mediante la aplicación de las políticas, estándares y sistemas establecidos por la administración del Estado con el propósito de mejorar la calidad de los servicios y productos que esta Subsecretaría desarrolla.
4	Apoyar e impulsar los planes, proyectos e iniciativas que formule la Policía de Investigaciones de Chile, en conformidad a lo establecido en su planificación institucional.
5	Promover y difundir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública promulgada por el Gobierno, en las instancias y actividades en las cuales participe esta Subsecretaría.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Provisión de Servicios Previsionales</u>	2,3	No
2	<u>Tramitación de documentación de la Policía de Investigaciones</u>	1,2,3,4	No
3	<u>Tramitación de documentación extrainstitucional</u>	2,3,4	No
4	<u>Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública</u>	5	No
5	<u>Apoyo a los planes, proyectos e iniciativas de la Policía de Investigaciones.</u>	1,2,4	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Policía de Investigaciones de Chile <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Jefaturas
2	Unidades Operativas y Especializadas de la Policía de Investigaciones de Chile
3	Funcionarios Activos y en Retiro de la Policía de Investigaciones de Chile
4	Asignatarios y Familiares del Personal
5	Ministerio de Defensa
6	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
7	Ministerios
8	Contraloría General de la República
9	Congreso Nacional
10	Dirección de Presupuestos

11	Organizaciones Sociales
12	Público en General

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Provisión de Servicios Previsionales</u>	Unidades Operativas y Especializadas de la Policía de Investigaciones de Chile Funcionarios Activos y en Retiro de la Policía de Investigaciones de Chile Asignatarios y Familiares del Personal Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
2	<u>Tramitación de documentación de la Policía de Investigaciones</u>	Policía de Investigaciones de Chile <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Jefaturas Ministerio de Defensa Ministerios Contraloría General de la República Congreso Nacional Dirección de Presupuestos Público en General
3	<u>Tramitación de documentación extrainstitucional</u>	Policía de Investigaciones de Chile <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Jefaturas Unidades Operativas y Especializadas de la Policía de Investigaciones de Chile Ministerio de Defensa Ministerios Contraloría General de la República Congreso Nacional Dirección de Presupuestos

4	<u>Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública</u>	<p>Unidades Operativas y Especializadas de la Policía de Investigaciones de Chile</p> <p>Organizaciones Sociales</p> <p>Público en General</p>
5	<u>Apoyo a los planes, proyectos e iniciativas de la Policía de Investigaciones.</u>	<p>Policía de Investigaciones de Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Jefaturas <p>Ministerio de Defensa</p> <p>Ministerios</p> <p>Congreso Nacional</p> <p>Dirección de Presupuestos</p>